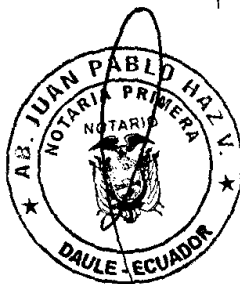


**NOTARIA PRIMERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ
NOTARIO**

**ESCRITURA # 2014-09-06-01-P0006
DECLARACION JURAMENTADA QUE
HACE EL INGENIERO CARLOS
ERNESTO ORTEGA, EN CALIDAD
DE DIRECTOR Y PRESIDENTE DE
LA SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER
PROPERTY HOLDINGS CORP.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Daule, Capital
de la Provincia del Guayas, República
del Ecuador, el **DOS DE ENERO DEL
DOS MIL CATORCE**, ante mí,
**ABOGADO JUAN PABLO HAZ
VILLAGRAN**, Notario Primero del
cantón Daule, comparece el Ingeniero
**CARLOS ERNESTO ORTEGA
SANTOS**, en calidad de Directora y
Presidente de la sociedad panameña
**JUNIPER PROPERTY HOLDINGS
CORP.**, conforme lo acredita y justifica
con la copia certificada del instrumento
como documento habilitante. El
compareciente es ecuatoriano,
soltero, ejecutivo mayor de edad;
domiciliado en la ciudad de
Guayaquil de paso por esta
ciudad capaz para obligarse y
contratar, a quien de conocerlo



en este acto Doy fe. Bien con el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente.-----

Yo, **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.** de manera libre y voluntaria declaro bajo juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, hasta el día de hoy son los que se indican en el formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en el cual se agrega a la matriz. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. **HASTA AQUÍ LAS EXPOSICIONES DEL COMPARECIENTE**, las mismas que quedan elevadas a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. La cuantía por naturaleza es indeterminada. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a el Compareciente, ésta la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy fe.-----

SIGUEN



REPÚBLICA DE PANAMA

MOSSADE FERRER & CO

Abogados, Escritores, etc.

Teléfonos (507) 205-5888
(507) 264-2322
Fax (507) 263-7321
(507) 263-9218
(507) 263-7914

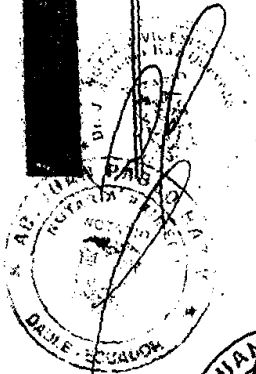
Apartado Postal
0832 0886 W.T.C.
Panama
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PUBLICA No 10.087 DE 7 DE Mayo DE 2007

Por la Cual

Se promueve un Acto de la Junta Directiva de la sociedad
promotora de la Unidad FUNDI PROPIETARIA HUI DINGOS CORP. por medio
de la cual se promueve el Acto de la

Comunicación por Internet de los
datos de la Unidad FUNDI PROPIETARIA
HUI DINGOS CORP.





3505
16 (15)

004.00

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE

(10.087) (km)

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Directores de la sociedad anónima denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva

Panamá, 7 de Mayo de 2007

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil siete (2007), ante mí, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA,

Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-1011), compareció personalmente, EDISON ERNESTO TEANO, varón,

panameño soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintinueve (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que representa a BUPETE MP & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a ficha C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), documento ocho (8) tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

TERCERO: Que BUPETE MP & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., según consta a la Ficha cuatro seis siete dos seis dos (467262), Documento seis nueve cuatro cuatro dos ocho (694428) de la Sección de Mercantil del Registro Público.

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, por lo que en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma



castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Directores de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí a compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leído como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, Yakeline Pérez de Castellero, con cédula de identidad personal número ocho quinientos tres-doscientos cincuenta (8-503-250), y Mirzella Tuñón, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE (10,087)

(Ido) EDISON ERNESTO TEANO .. (Ido) Yakeline Pérez de Castellero ..
(Ido) Mirzella Tuñón (Ido) DR. DIONISES EDUARDO CERRUD AYALA,
Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá

PROTOCOLIZACIÓN:

..... ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
..... JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.

Una reunión de la Junta Directiva de JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., se celebró en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día diecinueve de abril del año dos mil siete, a las diez horas

AVISO: Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido a saber: CARLOS ORTEGA SANTOS - MARINA GUEVARA



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

LOAYZA

PRESIDENTE DE LA REUNION: CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: MARINA GUEVARA LOAYZA Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIO

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de DAVID PEREZ JONSON, como Director y Tesorero de la sociedad

2. Nombrar, como en efecto se nombra, a MARIA ELENA VITERI MARTIN, como Directora y Tesorera de la sociedad.

Que como resultado de la renuncia y nombramiento antes mencionados los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

CARLOS ORTEGA SANTOS Director y Presidente

MARINA GUEVARA LOAYZA Directora y Secretaria

MARIA ELENA VITERI MARTIN Directora y Tesorera

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada

(ido) CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la reunión

(ido) MARINA GUEVARA LOAYZA, Secretaria de la reunión

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá el día siete (7) del mes de mayo de dos mil siete (2007)



[Handwritten signature]



002 50

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá
Tomo: 2007
Presentante: CARLOS MARIMON
Liquidación No: 7007024887
Ingresado Por: YAMO
Fecha y Hora: 2007/05/17 11:09:48
Asiento: 53278
Cedula: 8-245-889
Total Derechos: 50.00

Emmanuel Peralta



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Firmas No: 467862 Sigla No: S. 4.
Documento Real No: 1135920
Liquidación Real No: 467862
Derechos de Registro Si: 40.00
Derechos de Calificación Si: 10.00
Fecha: 24 de Mayo de 2007
Emmanuel Peralta
Registrador Jefe



APOSTILLE

Excepción de la Ley de Comercio 1991
El presente instrumento público
Fue otorgado en la ciudad de Panamá
El día 22 de mayo de 2007
A las 11:09 horas y en presencia de
El Registrador Jefe

CERTIFICADO

22 JUN 2007

Se otorga en la ciudad de Panamá
El día 22 de mayo de 2007
A las 11:09 horas
En presencia de
Emmanuel Peralta
Registrador Jefe



Esta Autenticación no
implica responsabilidad
por el contenido
del documento



150
8058
9765

REPUBLICA de PANAMA
- TIMBRE NACIONAL -

0002.00

P.B. 0945

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 498503

PAG. 1
// JUCAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 -

10351

QUE LA SOCIEDAD
JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 467262 DOC. 694428 DESDE EL
DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO .
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) CARLOS ORTEGA SANTOS
2) MARIA ELENA VITERI MARTIN
3) FERNANDO FERMIN AMPUNO CUCALON

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : CARLOS ORTEGA SANTOS
TESORERO : MARIA ELENA VITERI MARTIN
SECRETARIO : FERNANDO FERMIN AMPUNO CUCALON

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE PUDIENDO EJERCER EL CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN
LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA
DESIGNE CON ESE OBJETO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL TRECE A LAS 11:38:48 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 10351
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 152042
FECHA: Martes 31. Diciembre DE 2013
// JUCAPA20 //

Carlos Ortega Santos
CARLOS ORTEGA SANTOS
DIRECTOR
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico

2 ha sido firmado por *Carlos Ortega Santos*

3 quien actua en calidad de *Director*

4 y esta revestido del sello de *Carlos Ortega Santos*

CERTIFICADO

En Panama a los 6 días 03 ENE 2014

En la DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Pasap número *221*

9 Sello número *10* Firma *Walter de la Cruz*



Esta Apostilla no
modifica la validez
del documento
del cual depende



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... INMOECO S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE....101587.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL...ING. FERNANDO AMPUÑO CUCALÓN.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... PANAMEÑA.....
DOMICILIO.....54 th STREET, MARBELLA BOX 0832-0886 W.T.C., PANAMA
PANAMA, REPUBLIC OF PANAMA.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... CARLOS ORTEGA SANTOS.....
NACIONALIDAD..... ECUATORIANO.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
DOMICILIO..... LOS RIOS / BABAHOYO / AV. ENRIQUE PONCE LUQUE S/N Y CALLE A.....



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRAJERA.

No.	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	REINER BUSINESS CORP.	SOCIEDAD	PANAMEÑA	PANAMA
2	MBA. MARIA ELENA VITERI MARTIN	CASADA	ECUATORIANA	ECUADOR
3	DR. DAVID GERARDO SAMANIEGO TORRES	CASADO	ECUATORIANO	ECUADOR
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

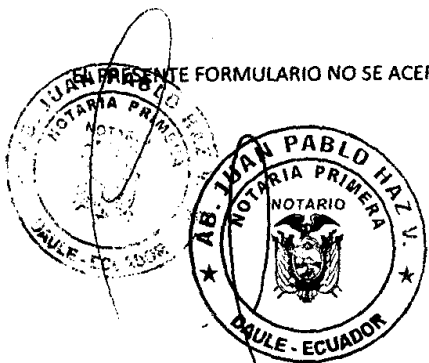
[Handwritten signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRACION O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por
Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION _____
AÑO MES DIA

ESTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES.

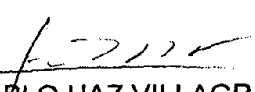


NOTARIA PRIMERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ
NOTARIO

ESCRITURA # 2014-09-06-01-P0006

**DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL INGENIERO
CARLOS ERNESTO ORTEGA, EN CALIDAD DE DIRECTOR Y
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER
PROPERTY HOLDINGS CORP.-----
FIRMAS**


p. JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS
Director y Presidente
C.C. 0912102738 C.V


AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

Se Otorga ante mi, en fé de ello
confiero esta cuarta
Copia, en 02 fojas útiles
rubricados por mi; EL NOTARIO
que sello y firmo en Daule.
03-06-2014


Ab. Juan Pablo Ház V.
NOTARIO PRIMERO
DAULE - ECUADOR

